RESOLUCIÓN N° 205

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DEL LLAMADO MOPC N° 111/2013 "PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACION DE LA RUTA N° 9 PRESIDENTE CARLOS ANTONIO LOPEZ", TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA - INFANTE RIVAROLA, DPTO. DE BOQUERÓN" (ID N°63).

Asunción, 26 de febrero de 2014

VISTO: La Nota UOC N° 557/2014, presentada por la Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación de la LISTA CORTA DEL LLAMADO MOPC N° 111/2013 "PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA N° 9 PRESIDENTE CARLOS ANTONIO LOPEZ", TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA - INFANTE RIVAROLA, DPTO. DE BOQUERÓN" (ID N°63); y

CONSIDERANDO: Que la evaluación fue realizada en cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que acto de recepción y apertura de sobres del citado llamado fue llevo a cabo el 3 de enero de 2014.

Que cuenta con Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 12 de febrero de 2014, por el cual recomienda invitar a presentar propuestas técnicas y económicas.

Que el artículo 4° de la Ley N° 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar la Lista Corta del **LLAMADO MOPC N° 111/2013 "PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACION DE LA RUTA N° 9 PRESIDENTE "CARLOS ANTONIO LOPEZ", TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA - INFANTE RIVAROLA, DPTO. DE BOQUERÓN" (ID N°63),** e invitar a presentar propuesta Técnica y Económica a las siguientes firmas:

1. CONSORCIO MARISCAL (ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L. - CIVIAL S.R.L. - TECNICON S.A.)
2. CONSORCIO VIAL CHACO (INGENEG S.A. - CIA S.A.)
3. CONSORCIO OCCIDENTAL (CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES - GEOLATINA S.A. CONSULTORA)
4. CONSORCIO ELC - ELEPAR (ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A. - ELEPAR S.A.)
5. CONSORCIO INCONPAR - ELECTROPAR (INCONPAR S.A. ELECTROPAR S.R.L.)
6. ING. TOMAS ROBERT SOSA

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PEDRO [illegible]ERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RJG

M.O.P.C.